

**ACTA #4.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #4.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADA PRESIDENTA

SONIA CATALINA ÁLVAREZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples "Fidelia Brindis Camacho" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RIO ZENTENO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria, paso lista de asistencia, estando presentes las siguientes legisladoras: Diputada Sonia Catalina Álvarez, Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada Rocio Guadalupe Cervantes Cancino, Diputada Karina Margarita del Rio Zenteno, Diputada Zoily Linaloe Esperanza Nango Molina y Diputada Leticia Méndez Intzin. Presidenta, Vicepresidentas, Secretaria y Prosecretarias respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADA PRESIDENTA".- Obra en poder de esta Secretaría la licencia de la Diputada Yolanda del Rosario Correa González.- Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre) y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, LETICIA MENDEZ INTZIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Prosecretaria en funciones de Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE":-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 17 DE JULIO DEL 2024.-----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR LA CIUDADANA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.-----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,



RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO ÓSCAR SERRA CANTORAL, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, CHIAPAS.-----

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO, A LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR EL CIUDADANO CARLOS ALBERTO ALBORES LIMA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PIJIJAPAN, CHIAPAS.-----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO, A LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA CIUDADANA EMISELDA GONZÁLEZ ROBLERO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DEL AYUNTAMIENTO DE CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL, CHIAPAS.-----
6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO JORGE CABRERA AGUILAR, PARA CONTINUAR SEPARADO DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALENQUE, CHIAPAS.-----
7. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA NOMBRAR A TERCER REGIDOR PROPIETARIO, EN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS.-----
8. LECTURA, DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JOSÉ ERNESTO MORENO MÉRIDA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 370.80 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL BANCO DE BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL, PREDIO UBICADO EN 1ª. CALLE NORTE PONIENTE, INTERIOR DEL DEPORTIVO "LA CUEVA", DE ESA CIUDAD.-----
9. LECTURA, DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JOSUÉ DAVID MONTES ARCINIEGA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL BANCO DE BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA



SUCURSAL, PREDIO UBICADO EN PROLONGACIÓN AVENIDA OBREGÓN SUR SIN NÚMERO, DE ESA CIUDAD.-----

10. LECTURA, DEL OFICIO SIGNADO POR LA CONTADORA PÚBLICA HEIDY MAYRA VÁZQUEZ ARCOS, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUMBALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PRORROGAR EL DECRETO NÚMERO 526 DE FECHA 2 DE JULIO DEL AÑO 2014, MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, AUTORIZÓ LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE 157 LOTES, PARA ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA, LOTES UBICADOS EN EL BARRIO INDEPENDENCIA, DE ESE MUNICIPIO.-----
11. PROPUESTA PARA CONVOCAR PARA EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE JULIO DEL 2024, A LAS 12.00 HORAS, AL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE DAR TRÁMITE LEGISLATIVO A LOS SIGUIENTES ASUNTOS:-----  
 LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, RELATIVO A LA EVALUACIÓN DE NIVEL DE CUMPLIMIENTO 2023 DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019-2024 Y PROGRAMAS SECTORIALES.-----  
 LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES Y LOS DIPUTADOS CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ Y SERGIO DAVID MOLINA GÓMEZ, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA REINTEGRAR LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO DEL ESTADO.-----  
 LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 241 A Y 242 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.-----  
 LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO.-----  
 LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE LA MEDALLA ROSARIO CASTELLANOS, MEDIANTE EL CUAL PROPONEN ENTREGAR LA REFERIDA PRESEA.-----
12. ASUNTOS GENERALES. -----



Acto seguido la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2024. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la aprobación del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR LA CIUDADANA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia definitiva presentada por la ciudadana Marcela Castillo Atristain, para separarse del cargo de Segunda Regidora Propietaria del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y -----

#### -----D I C T A M E N -----

**Resolutivo Primero.-** Es de aceptarse la solicitud de licencia definitiva presentada por la ciudadana **Marcela Castillo Atristain**, para separarse del cargo de **Segunda Regidora Propietaria** del Ayuntamiento de **Tuxtla Gutiérrez**, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX y 119, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, es de calificarse como renuncia y en consecuencia es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir del **13 de Junio del 2024**.-----



**Resolutivo Segundo.-** En consecuencia, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 81, párrafo tercero, de la Constitución Política local; 36 y 222, párrafo cuarto, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se propone a la Comisión Permanente para que la C. **Clara Estela Flores Calvo**, continúe ocupando el cargo de **Segunda Regidora Propietaria**, en el Ayuntamiento de **Tuxtla Gutiérrez**, Chiapas, en la sustitución definitiva de la C. **Marcela Castillo Atristain**.-----

**Resolutivo Tercero.-** Se expiden los comunicados correspondientes.-----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **18 días del mes de Julio del 2024**.-----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO ÓSCAR SERRA CANTORAL, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MENDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la renuncia presentada por el ciudadano Óscar Serra Cantoral, para separarse del cargo de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Juárez, Chiapas; y -----

#### ----- D I C T A M E N -----

**Resolutivo Primero.-** Es de aceptarse la renuncia presentada por el ciudadano **Óscar Serra Cantoral**, para separarse del cargo de **Presidente Municipal**



**Constitucional** del Honorable Ayuntamiento de **Juárez, Chiapas**; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 51, Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir del **25 de Junio del 2024**.-----

**Resolutivo Segundo.-** En consecuencia, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 81, párrafo tercero, de la Constitución Política local; 36 y 222, párrafo cuarto, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de nombrarse al **Quinto Regidor Propietario**, el **C. Efraín Malpica Silva**, para que a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de este Poder Legislativo, asuma el cargo de **Presidente Municipal Sustituto**, en el Ayuntamiento de **Juárez, Chiapas**, en la sustitución definitiva del **C. Óscar Serra Cantoral**.-----

**Resolutivo Tercero.-** Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, el munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido.-----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **18 días del mes de Julio del 2024**.-----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO". Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR EL CIUDADANO CARLOS ALBERTO ALBORES LIMA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PIJIJAPAN, CHIAPAS POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes



resolutivos.-----  
 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia por tiempo indefinido presentada por el ciudadano Carlos Alberto Albores Lima, para separarse del cargo de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Pijijiapan, Chiapas; y -----

----- **D I C T A M E N** -----

**Resolutivo Primero.-** Es de aceptarse la solicitud de licencia por tiempo indefinido presentada por el Ciudadano **Carlos Alberto Albores Lima**, para separarse del cargo de **Presidente Municipal Constitucional** del Honorable Ayuntamiento de **Pijijiapan, Chiapas**; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX y 119, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, es de calificarse como renuncia y en consecuencia es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido a partir del **10 de Junio del 2024**.-----

**Resolutivo Segundo.-** En consecuencia, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 81, párrafo tercero, de la Constitución Política local; 36 y 222, párrafo cuarto, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de nombrarse al **Primer Regidor Propietario** el **C. Isaac Cortés García**, para que a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de este Poder Legislativo, asuma el cargo de **Presidente Municipal Sustituto**, en el Ayuntamiento de **Pijijiapan, Chiapas**, en la sustitución definitiva del **C. Carlos Alberto Albores Lima**.-----

**Resolutivo Tercero.-** Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 81, párrafo tercero, de la Constitución Política local; 36 y 222, párrafo cuarto, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de nombrarse a la **Primera Suplente General**, la **C. Mayra Medina Tirado**, para que a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente, ocupe el **cargo de Primera Regidora Propietaria**, en el Ayuntamiento de **Pijijiapan, Chiapas**, en sustitución del **C. Isaac Cortés García**.--

**Resolutivo Cuarto.-** Es de expedirse los nombramientos y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rindan ante el Ayuntamiento de cuenta, los municipales que se nombran, asuman el cargo conferido.-----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **18 días del mes de Julio del 2024**. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA



EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO, A LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA CIUDADANA EMISELDA GONZÁLEZ ROBLERO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DEL AYUNTAMIENTO DE CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MENDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia temporal presentada por la ciudadana **Emiselda González Roblero**, para separarse del cargo de **Regidora de Representación Proporcional por el Partido Verde Ecologista de México** del Ayuntamiento de **Capitán Luis Ángel Vidal**, Chiapas; y, -----

#### ----- D I C T A M E N -----

**Resolutivo Primero.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 221, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de aceptarse y calificarse como válida la solicitud de licencia temporal presentada por la ciudadana **Emiselda González Roblero**, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido Verde Ecologista de México del Ayuntamiento de **Capitán Luis Ángel Vidal**, Chiapas, **a partir del 01 de Julio del 2024 y hasta la conclusión del proceso electoral local extraordinario 2024.**-----

**Resolutivo Segundo.-** Son de expedirse los comunicados correspondientes.-----  
Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **18 días del mes de Julio del 2024.** -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO". Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del



dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO JORGE CABRERA AGUILAR, PARA CONTINUAR SEPARADO DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALENQUE, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RIO ZENTENO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.----  
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia temporal presentada por el ciudadano **Jorge Cabrera Aguilar**, para continuar separado del cargo de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de **Palenque, Chiapas**, y -----

#### ----- D I C T A M E N -----

**Resolutivo Primero.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 221, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se acepta y califica como válida la solicitud de licencia temporal presentada por el Ciudadano **Jorge Cabrera Aguilar**, para continuar separado del cargo de **Presidente Municipal Constitucional**, del Ayuntamiento de **Palenque, Chiapas**, por **45 días, contados a partir del día 16 de Junio del 2024**.-----

**Resolutivo Segundo.-** En consecuencia y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 36 y 222, párrafo tercero, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se propone a la Comisión Permanente para que el C. **Reynol Vázquez García**, continúe ocupando el cargo de **Presidente Municipal Interino**, en el Ayuntamiento de **Palenque, Chiapas**, hasta por el tiempo que dure la licencia del Ciudadano **Jorge Cabrera Aguilar**.-----

**Resolutivo Tercero.-** Es de expedirse los comunicados correspondientes.-----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **18 días del mes de Julio del 2024**. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN,



DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO". Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN PARA NOMBRAR A TERCER REGIDOR PROPIETARIO, EN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.----  
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo para nombrar a **Tercer Regidor Propietario, en el Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Chico, Chiapas; y** -----

#### ----- D I C T A M E N -----

**Resolutivo Primero.-** De conformidad a lo dispuesto por los artículos 36 y 222, párrafo cuarto, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se nombra al **Segundo Suplente General, Jorge Alonso Recinos Arrevillaga**, para que asuma el cargo de **Tercer Regidor Propietario**, en el Ayuntamiento Municipal de **Tuxtla Chico, Chiapas**, a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de este Poder Legislativo.-----

**Resolutivo Segundo.-** Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, el munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido.-----  
Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **18 días del mes de Julio del 2024.**-----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA



ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: “QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: “APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JOSÉ ERNESTO MORENO MÉRIDA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL BANCO DE BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA”. “TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JOSUÉ DAVID MONTES ARCINIEGA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL BANCO DE BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA”. “TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA CONTADORA PÚBLICA HEIDY MAYRA VÁZQUEZ ARCOS, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUMBALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PRORROGAR EL DECRETO NÚMERO 526 DE FECHA 2 DE JULIO DEL AÑO 2014, MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL



ESTADO DE CHIAPAS, AUTORIZÓ LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE 157 LOTES, PARA ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA, LOTES UBICADOS EN EL BARRIO INDEPENDENCIA, DE ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULO 2, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE CONVOQUE PARA EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 12:00 HORAS, AL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA; PARA DAR TRÁMITE LEGISLATIVO A LOS SIGUIENTES ASUNTOS:-----

- 1.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, RELATIVO A LA EVALUACIÓN DE NIVEL DE CUMPLIMIENTO 2023 DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019-2024 Y PROGRAMAS SECTORIALES.-----
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES Y LOS DIPUTADOS CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ Y SERGIO DAVID MOLINA GÓMEZ, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA REINTEGRAR LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO DEL ESTADO.-----
- 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 241 A Y 242 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.-----
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO.-----
- 4.-LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE LA MEDALLA ROSARIO CASTELLANOS, MEDIANTE EL CUAL PROPONEN ENTREGAR LA REFERIDA PRESEA. -----

ESTÁ A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PARA CONVOCAR A PERIODO EXTRAORDINARIO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA PROPUESTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE



PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA CONVOCAR A PERIODO EXTRAORDINARIO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA LA PROPUESTA PRESENTADA". "EN CONSECUENCIA SE CONVOCA AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, AL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PARA EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 12:00 HORAS; CON EL OBJETO DE DAR TRÁMITE LEGISLATIVO A LOS ASUNTOS ANTES MENCIONADOS. PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO. EMÍTASE EL DECRETO CORRESPONDIENTE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS LEGISLADORAS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGUNA LEGISLADORA, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS, PARA EL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 2024, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA

  
SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA

  
KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO

DIPUTADA PROSECRETARIA  
EN FUNCIONES DE SECRETARIA

  
LETICIA MÉNDEZ INTZIN